

C. JUAN LEYVA MENDIVIL

SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA

PRESENTE:

Con relación al oficio No. 060 de fecha 25 de Febrero, donde se me comisiona al municipio de Navojoa, con el propósito de verificar los daños ocasionados por las heladas en los cultivos agrícolas de la región el informo lo siguiente.

El día 26 nos trasladamos al municipio de Navojoa, donde tuvimos una reunión con el jefe distrito de riego No. 149 con el fin de buscar apoyo para localizar a las personas que habían sido afectadas en el cultivo del frijol en esa zona y solicitarle la documentación necesaria para que se le otorgue el apoyo que está considerado con ese fin.

La documentación que se les solicitud es la siguiente:

- 1.- la firma de un carta manifiesto donde dicen ser productores que no exceden de una superficie de 20 has.
- 2.- Copia del permiso de siembra del cultivo dañado-
- 3.- copia del RFC.
- 4.- Copia del INE vigente

Durante la reunión con el jefe del distrito 149 de Navojoa nos puso de manifiesto que ellos no contaban con personal adecuado para darnos el apoyo por lo que fuimos a la junta local de sanidad vegetal para solicitar dicho apoyo, por lo que en compañía de los técnicos de dicha júnalos días 27 y 28 de febrero y 1 y 2 de marzo procedimos a localizar a los productores que traíamos en la lista de posibles candidatos a ser apoyados, con el fin de rebabar dicha informacion.

Durante la revisión de la documentación nos dimos cuenta que el Sr. Rolando Quiroz vega, presento un permiso de siembra para el padrón 2109 0 a nombre de Joaquín valencia medina y otro permiso de riego de 2 has. a nombre de Juan Matus

R. 169

Gómez en el padrón 2171 0, por lo que estamos asumiendo que estos terrenos fueron rentados ya que no están a su nombre.

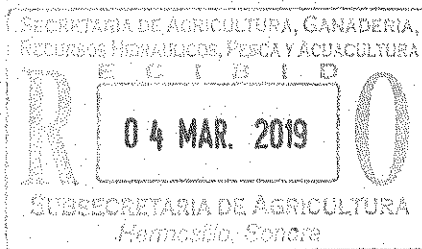
De la misma manera este mismo productos presento otro permiso de siembra de 2 has. a nombre de Juan Matus Gómez en el padrón 2171 también aquí asumimos que estos terrenos fueron rentados ya que no están a su nombre.

De manera similar el productor Santiago Quiroz Largada no presento permisos de siembra para los dos lotes cuyo padrón son. 1735-0-0 , 1736-0-0 y 1748-2 ,sino que presento las que tiene registradas como AGRICOLA QUIROCAS SPR DE RL por 24.63 has para el padrón 3456 0 que no corresponde a estos lotes.

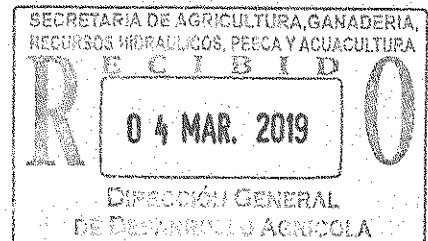
La sociedad TURYMAYO, S. A. DE C. V. del Sr. Avelino Fernández Gonzales tiene registrado en su permiso de siembra 53.68 has. Para el padrón 2072-0 el cual viene afectado por las heladas en 18 has.

Por otra parte YADIRA FIGUEROA BUITIMEA presento un permiso de siembra a nombre de Luis Alfonso Ramírez por 5 has para el padrón 2072-0 por lo que se asume que esas tierras fueron rentadas.

Sin más por el momento quedo de usted.



~~ATENTAMENTE~~
ING. JAIME NAVARRO PATIÑO
ADMINISTRADOR DE PROYECTOS



c.c.p. = Ing. Jesús Lucas Varela Valenzuela. = Director General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo de la SAGARHPA